

EL PAÍS

Standard & Poor's rebaja la calificación a la deuda de Colombia

La agencia toma la decisión después de una fallida propuesta de reforma tributaria y 20 días de protestas **CATALINA OQUENDO**

BOGOTÁ - [19 MAY 2021](#)

Uno de los temores del [Gobierno de Iván Duque](#) se ha hecho realidad: este miércoles, la agencia Standard & Poor's Financial Services LLC (S&P) Global Ratings ha bajado la nota de la deuda colombiana de largo plazo en moneda extranjera de BBB- a BB+. Ha sido la respuesta de la calificadora al retiro de [la fallida reforma tributaria](#), la [renuncia del Ministro de Hacienda](#) y veinte días de protestas en las calles.

“Consideramos que el ajuste fiscal de Colombia será más prolongado y gradual a lo antes anticipado, lo cual disminuye la probabilidad de revertir el reciente deterioro de las finanzas públicas”, aseguró S&P en un comunicado, como su principal razón para la nueva nota.

El nuevo ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo, aclaró que si bien esta decisión puede subir los costos de tasas de interés de financiamiento público y privado, Colombia “sigue y seguirá obteniendo financiación”.

“[La pandemia de covid-19](#) exacerbó la debilidad del perfil fiscal de Colombia, aunque la tendencia al empeoramiento estuvo presente durante la mayor parte de la última década. Además, como en muchos otros países emergentes, la pandemia mostró la debilidad sustancial de las redes cobertura social del país, lo que probablemente aumentará el crecimiento del gasto en el largo plazo”, dijo la agencia a través de un comunicado. Para que Colombia pierda el grado de inversión se necesita que dos de las tres grandes firmas bajen la nota.

A pesar de esta decisión, la perspectiva para el país pasó de negativa a estable, lo que indica que la agencia proyecta que la situación no se deteriorará aún más y que espera una solución institucional a [las protestas sociales](#). “La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de recuperación económica en 2021 luego de la contracción significativa del año pasado. Es probable que la combinación de un renovado crecimiento del producto interno bruto (PIB) y ciertas medidas fiscales reduzcan gradualmente los déficits fiscales de Colombia, logrando estabilizar la deuda neta del Gobierno general por encima de 60% del PIB”.

Aunque esperada, la noticia ya ha generado reacciones. El exministro Juan Camilo Restrepo aseguró que “no es el fin del mundo” y que el país puede vivir sin el aval de las agencias calificadoras; el exministro Mauricio Cárdenas aseguró que urge salir de la pandemia y “fortalecer la política social e iniciar la estabilización fiscal”.

[Suscríbese aquí](#) a la *newsletter* de EL PAÍS América y reciba todas las claves informativas de la actualidad de la región.